

## ■ Presentación del Plan

La Junta Directiva de AMAPyP ha tomado la decisión de planificar la labor de nuestra entidad porque está convencida de que un Plan Estratégico nos puede aportar<sup>1</sup>:

1. Una visión “estratégica” a la hora de pensar y actuar, porque se produce:
  - Una recogida sistemática de información interna y externa.
  - Aclaraciones sobre la dirección futura de la entidad.
  - Establecimiento de las prioridades para la acción.
2. Mejorar el proceso de toma de decisiones, porque ayuda a:
  - Formular y comunicar las intenciones estratégicas.
  - Desarrollar una base coherente para la toma de decisiones y coordinar las decisiones.
3. Beneficiar a las personas de la entidad.
  - Las personas responsables de la toma de decisiones pueden definir claramente sus papeles y darse cuenta de sus responsabilidades.

**El Plan Estratégico 2013-2014, Difusión y Atención Post-Polio en la provincia de Málaga**, recoge un conjunto de estrategias encaminadas a:

- La detección del número de personas afectadas existentes en Málaga y su provincia.
- La difusión del conocimiento sobre los efectos tardíos de la polio entre la población afectada y público en general.
- La consecución de la implicación, por parte del estamento médico-sanitario a todos los niveles, en la difusión del conocimiento sobre los efectos tardíos de la polio, y la atención de las personas afectadas a través de protocolos de actuación.

El objetivo prioritario del presente Plan **se centra en la difusión de conocimientos sobre los efectos tardíos de la polio, entre los propios afectados y entre los profesionales de la medicina, para conseguir la atención socio-sanitaria que demanda nuestro colectivo, en función de las características peculiares que nos están afectando y limitando progresivamente.** Todo ello encaminado hacia la mejora y conservación de la **calidad de vida** de todas aquellas personas que en su niñez padecieron la polio y que, al cabo de los años, están padeciendo, aún sin saberlo, los Efectos Tardíos de la Poliomiéltis, incluido el Síndrome Post-poliomiéltis, facilitándoles una vida lo más normalizada posible, con el conocimiento y tratamiento de su nueva patología.

Existe, pues, un desconocimiento, por parte de la clase médica y de los propios afectados, que dificulta el que estos pacientes reciban, debida y oportunamente, la atención que requieren y merecen, para mejorar o conservar su calidad de vida. Por ello, detectamos la necesidad de **divulgar, sensibilizar y concienciar** a la población en general sobre esta problemática y, en particular, al estamento médico-sanitario,

---

1 *Guía de Planificación Estratégica en ONG de Acción Social*, Óscar D. Perea Arias

administrativo, a los propios afectados y a sus familiares.

Por todo lo expuesto anteriormente, destacamos la importancia de que existan **protocolos de actuación para las personas afectadas por la polio**, que hoy se ven aquejadas por sus **efectos tardíos (ETP)**, lo cual nos hace sospechar que hablamos de enfermedades activas, y como tales reclamamos atención. A pesar de padecer enfermedades crónicas, demandamos un tratamiento activo y su atención en los servicios de alta especialidad (en Ortopedia, Neurología, Rehabilitación, etc.), puesto que hay que evitar que el nuevo agravamiento que está apareciendo, ocasionado por el **Síndrome postpolio (SPP) u otros ETP**, siga discapacitando más a las personas, y que podamos conseguir minimizar su impacto, de manera que, esa atención pueda llegar a cada uno de **los afectados que pueblan nuestra provincia**.

El Plan Estratégico se desarrollará en **dos fases** coincidentes con el periodo anual: 2013, 2014, respectivamente.

